

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 003909
LA CISTERNA,

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 152 de fecha 02.09.2014 del Concejo Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

22 SET. 2014

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **FIJASE** la fecha para la realización de la 3ª sesión ordinaria del Concejo Municipal del mes de Septiembre de 2014, de acuerdo a la siguiente programación:

SEPTIEMBRE 2014

SESION
TERCERA

DIA
Martes 23

HORA
15:30

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE




PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




DIEGO RESOLLEDO PIZARRO
ALCALDE